



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002431-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a cantidades que se imputaron a presupuesto, en concepto de intereses de demora como consecuencia del incumplimiento del plazo de pago de facturas durante los años 2014 y 2015 y sobre cuantías pendientes de reconocer a 31 de diciembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002395 a PE/002495.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La insuficiencia crónica de los presupuestos de la Consejería de Sanidad, ha tenido como consecuencia el diferimiento en el pago de los suministros y de los servicios prestados por terceros; esto ha tenido como consecuencia el incumplimiento de las normas sobre morosidad y el devengo de los correspondientes intereses.

Según información del Consejo de Cuentas, en el año 2013, último año del que tenemos datos, se imputaron al presupuesto, en concepto de intereses de demora, 19 millones de euros, quedando pendientes de reconocer 26,1 millones.

#### PREGUNTA

**¿Qué cantidades se imputaron a presupuesto, en concepto de intereses de demora, como consecuencia del incumplimiento del plazo de pago de facturas, durante los años 2014 y 2015? ¿Qué cuantía quedó pendiente de reconocer a 31 de diciembre de 2015?**

En León, a 4 de abril de 2016.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez